

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Ante la reforma agraria La propiedad de la tierra y los arrendamientos públicos

La «Gaceta» ha publicado importantes disposiciones, abriendo un período de información sobre temas concretos y determinados que han de servir de pauta a una futura y por lo visto muy próxima reforma agraria.

La excepcional importancia que tienen esas disposiciones nos obliga a prestar a dicho asunto una atención especial.

La reforma agraria se encuentra oficialmente planteada en España con la apertura desde la «Gaceta» de dos informaciones públicas sobre los contratos de arrendamiento y aparcería, la una, y sobre el régimen de propiedad de la tierra, la otra.

Ambas se llevarán a cabo por el ministerio del Trabajo durante un plazo de dos meses.

La exposición que precede al largo cuestionario referente a arrendamiento advierte la importancia de establecer nuevas normas jurídicas para la tierra, cuando no es cultivada por sus propietarios, entre los cuales se extiende cada día más «el sentido social de la propiedad», que «es el propio espíritu cristiano», dice textualmente la «Gaceta».

Los principales puntos de la información

De los puntos propuestos a la información pública destacan el plazo mínimo de los contratos, la revisión periódica de las rentas, la indemnización al colono por mejoras realizadas, previo consentimiento del propietario; la creación de Tribunales agrarios y la limitación del subarriendo.

Los temas que atañen al régimen de propiedad de la tierra, abarcan cuestiones orientadas más a defender y estabilizar los feudos pequeños que a la parcelación de las grandes fincas.

Trata de impedir la división de las pequeñas suertes de tierra para evitar su pulverización hasta el antieconómico e insostenible «microfundio», propone la creación de fincas indivisibles, y, consecuentemente, la del patrimonio familiar.

Enfoca después la concentración parcelaria, con expropiaciones forzadas para realizarla, y termina solicitando opiniones sobre la creación de un título de propiedad territorial, en el cual se represente topográficamente la finca y se establezca su situación jurídica, título que serviría para su rápida movilización.

Cómo debe hacerse la información

Encarecer la importancia de los cuestionarios comentados nos parece inútil después de haber expuesto su contenido.

Excitamos a los Sindicatos y Corporaciones agrícolas, a los estudiosos técnicos y hombres sociales para que acudan a la información, y a todos ellos les aconsejamos que sus informes sean claros, precisos y concretos.

No conviene a la índole de una encuesta, de la cual han de derivarse normas legislativas, los trabajos sobre los fundamentos de la propiedad, la índole jurídica de sus contratos o las opiniones de las escuelas sobre unas y otras.

Por el contrario, serán utilísimas las informaciones objetivas.

Si cada Sindicato o persona informante precisa en el menor número de líneas posible las costumbres contractuales agrícolas de la comarca en que desarrolla su actividad, los inconvenientes y ventajas que presente y las modificaciones que convendría introducir, ¡cuán rico arsenal de datos y realidades constituiría la información pública!

Concreción geográfica o especialización del tema serán garantía de utilidad de los informes. Todos ellos deben publicarse a nuestro juicio, antes de las leyes correspondientes, pues constituirán elemento excelente en el que se basen públicos debates y críticas de altura necesarias al legislador en tan delicada materia.

La reforma agraria esencial para el progreso de nuestra Patria, está en marcha.

Ante quien se hace la información

Las informaciones están ya abiertas en la inspección general de Pósitos, y a ellas podrán concurrir cuantos lo deseen, entregando sus informes por escrito o informando de palabra ante las Comisiones de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior todos los martes, miércoles y jueves no festivos de junio y julio de cinco a seis y media de la tarde, en el local de dicha inspección.

Las informaciones escritas podrán entregarse también en las Secciones provinciales de Pósitos y en las Secciones de Repoblación Interior y Direcciones de las Colonias Agrícolas.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Murcia ha venido hoy el industrial de aquella ciudad don Juan García Sánchez

—Ha regresado de su casa de Los Dolores la familia de nuestro director don Jesualdo Soler.

—Marchó a Alicante el mecánico Pablo Rada.

Misacantano

Ha sido promovido al sagrado Presbiterado el joven seminarista cartagenero don Pedro Aguilar Guerrero.

El próximo domingo día 20 celebrará su primera Misa solemne a las nueve y media de la mañana en la iglesia rectoral del barrio de Peral.

Serán padrinos eclesiásticos don Pedro Gambín Pérez, cura párroco del Sagrado Corazón, y don Eugenio Para Álvarez, coadjutor de Santa María de Gracia, y padrinos de honor los padres del misacantano don Pedro Aguilar y doña Adoración Guerrero.

En dicho solemne acto ocupará la sagrada cátedra el Rvdo. P. Mariano Brossa, Misionero del I. C. de Maria.

Enviamos nuestra felicitación al nuevo sacerdote, deseándole abundantes frutos en su santo Ministerio y agradecemos la invitación que nos ha hecho.

Banco Hispano-Americano
CARTAGENA
Caja de Ahorros
Libretas con imposiciones
al 3 % anual

Por los héroes de Santiago de Cuba

El próximo día 3 de Julio, XXVIII aniversario de la epopeya naval de Santiago de Cuba, tendrá lugar ante el monumento a los héroes de Santiago y Cavite una solemne ceremonia, diciéndose antes una misa de campaña.

Al acto concurrirán las autoridades de Marina, Ejército, civiles y eclesiásticas, comisiones y fuerzas de Infantería de Marina, así como también comisiones de todos los cuerpos.

Teatro Circo

El jueves próximo debutará la notable compañía de comedias de Elvira Pacheco y Paco Robles, en temporada popular de obras cómicas

Sobre la Guinea española

Juzgamos muy interesantes y por lo tanto dignos de ser divulgados los datos expuestos en su reciente conferencia en la Real Sociedad Geográfica de Madrid, ante numerosas y distinguidas personalidades, por el Rdo. P. Pelayo Rodríguez, misionero del Immaculado Corazón de María que ha vivido 27 años entre los negros de la Guinea española, acerca de esta colonia tan rica en numerosos productos y materias primas y tan desconocida por los españoles como desatendida por los Gobiernos de la metrópoli.

Al mismo tiempo por estos datos se aprecia la magna y patriótica labor que llevan realizada y prosiguen los misioneros de esta Congregación en la Guinea española.

Expuso su estado sanitario que defendió, reduciéndolo a los límites de un problema de higiene. Al hablar de su estado político, historió la colonia desde los tiempos en que contaba con 200.000 kilómetros cuadrados de extensión, hasta los actuales en que solo cubre 28.000, y esos conservados a fuerza de luchas.

En todo este territorio no se ha seguido el ejemplo de Alemania, que cubría de vías terrestres y fluviales su Camerón. No hay una sola carretera ni camino útil. En Santa Isabel hay un solo ferrocarril, que, además, raras veces funciona, con lo que islas como Santo Tomé, que serían ricas (hoy exporta 400 millones de kilos de cacao), no lo son, porque se pasan meses sin divisar en su costa un vapor. El suelo ofrece riquezas que no se trabajan. Se produce café, sin esfuerzo apenas, y aceites extraídos del koprax, que los ingleses utilizan para jabones finos y perfumaría. Los despojos del grano, que se exportan por millones de kilos al Camerón, sirven para alimento del ganado. Se producen también los varios productos de palma, plátanos y bananas en sus múltiples variedades, que sirven para exportarse al mes

Las píustulas rojas de la piel

y el fuerte picor, son los síntomas de una enfermedad incipiente de la piel. Pequeños parásitos como, por ejemplo, los causantes de la sarna, tiñas y otras afecciones, se han asentado en la piel y son los causantes del picor; si no se procura destruirlos, se desarrollan graves afecciones cutáneas.

Destruyendo estos agentes patógenos, se evitan los peligros de la enfermedad. Para conseguir esto, hay que friccionar todas las partes del cuerpo atacadas de picor con el

Mitigal Bayer

Al día siguiente el picor ha desaparecido ya y los peligros quedan conjurados.



Información de Marina

Se desestima instancia del teniente de Infantería de Marina don Andrés Díaz Arbacal que solicitaba tomar parte en los concursos de tiro de Granada y Sevilla.

—Se presenta en este E. M. para en su día embarcar en el destroyer «Churrucá» el primer torpedista don Fulgencio Ibañez Besó.

SUCESOS

Carretero atropellado

Pedro Vallés López, iba tranquilamente con su averío por la carretera de La Unión. Al pasar por un sitio que se le denomina la Cuesta de la Esperanza el carro que no llevaba frenos se precipitó sobre las caballerías que de él tiraban resultando lesionadas dos.

El carretero hubo de ser asistido en el Hospital de Caridad de una fuerte excitación nerviosa.

Si no es por su tío se ahoga

En la dársena de botes se cayó ayer al mar la niña de seis años Manolita Gómez.

Un individuo llamado Manuel Carmona con extraordinaria valentía se arrojó al agua y logró extraerla, evitando que pereciera ahogada.

Luego resultó que Carmona era tío de la pequeña.

Cuantos presenciaron la acción valerosa del individuo de referencia lo felicitaron efusivamente.

Dime con quien andas...

Juan Peinado Garzón fue hasta ayer un modelo de virtud. Una mala compañía le ha hecho cambiar por completo y de humilde, honrado y bueno ha pasado a grosero, comprometedor y borracho.

Anoche cogió una merluza más larga que una semana sin pan en una casa y llegó a la suya más valiente que Napoleón cuando quiso quedarse con nosotros.

Su esposa que estaba encantada y crítica de la actitud de otros vecinos también bebedores, le regañó dulcemente, pero Juan furibundo, con los ojos como el tigre, inyectados en sangre, le dió una monumental paliza.

La pobre mujer lloró, pidió auxilio y acudieron dos de los del chuzo que llevaron a Juan al Hospital para que se le administrara una dosis de amoníaco y luego lo llevaron a la Coma, donde parece que ha hecho promesa de enmendarse y volver a lo que fue.

FOTOGRAFIA

Señora: Donde mejor le harán los retratos de Comunión de sus niños, será en la GRAN GALERIA CASAÚ Única Casa que se distingue por su exquisito gusto artístico.

Osuna 3.

JOSE VARELA DE LANUZA

MÉDICO HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES CRÓNICAS

Consulta diaria de 3 a 6 de la tarde
Consulta gratis a los pobres los jueves.

Valarino Togados, 3